



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Nota

Número:

Referencia: Respuesta información pública - EX-2019-111705073- -APN-SG#ACUMAR - Barrio Sarmiento

A: Defensoría General de la Nación (Notificación),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Estimado Sr. Representante de la Defensoría General de la Nación

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en el marco del pedido de información pública solicitado el día 19 de diciembre de 2019, cuyo trámite fue caratulado como Expediente Electrónico EX-2019-111705073- -APN-SG#ACUMAR, que ha sido recibido por la Coordinación de Documentación y Acceso a la Información Pública (CDyAIP) a mi cargo, a los fines de articular las acciones correspondientes en cumplimiento de la ley 27.275 y la ley 25.831.

En primer lugar cabe subrayar que, de conformidad con los postulados esgrimidos en la sentencia dictada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el día 8 de julio de 2008, en la actualidad esta Autoridad de cuenca, agrupa su información más destacada y la pone a disposición de todos los ciudadanos con interés en obtener información detallada sobre las acciones de saneamiento llevadas a cabo en la cuenca Matanza Riachuelo a través de su página web oficial: www.acumar.gov.ar, en constante revisión y actualización.

En relación a su pedido en particular, en el cual realiza una consulta en los siguientes términos:

En particular, en base a lo informado mediante memorándum ME-2019-81249408-APN-DEIAYS#ACUMAR, de fecha 9 de septiembre de 2019, solicito tenga a bien informar sobre:

i) etapa en la que se encuentra;

ii) fecha de finalización;

iv) información sobre el pago de las etapas 2 y 3 -previsto para el pasado mes de octubre-, así como el detalle de los pagos pendientes, en virtud de que la efectivización de los mismos es condicionante para la continuidad y culminación de este trabajo

v) remisión de los informes de avance de las etapas culminadas.

Hemos procedido mediante Memo ME-2019-111968340-APN-SG#ACUMAR, que se adjunta como archivo embebido (*), a remitir su solicitud a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Social, por ser el área de incumbencia de su consulta, quien nos responde mediante el Memo ME-2019-112184160-APN-DEIAYS#ACUMAR (Archivo también embebido en el presente) (*) brindando la siguiente información:

En respuesta al memorando citado en la referencia, ésta Dirección informa que el Estudio de Caracterización de Barrio Sarmiento consta de cuatro fases, a la fecha se encuentra en la FASE IV. Una vez finalizado el mismo, se pondrá a disposición en la página web de la ACUMAR.

Espero que la respuesta remitida haya podido satisfacer su demanda de información y quedo a su disposición para cualquier otra consulta que pudiera surgir. Asimismo, le comunico que también puede solicitar vista del Expediente Electrónico EX-2019-111705073- -APN-SG#ACUMAR en la sede ACUMAR de Esmeralda 255 PB de 10 a 17 hs.

(*) Al visualizar la presente nota y los memorandos mencionados se recomienda el uso del software Adobe Acrobat Reader DC (De acceso gratuito), de esa forma podrá acceder a los archivos embebidos presionando el clip de documentación adjunta. Ello significa que, al ser documentos con firma digital, los archivos adjuntos tienen el mismo carácter.

Sin otro particular saluda atte.